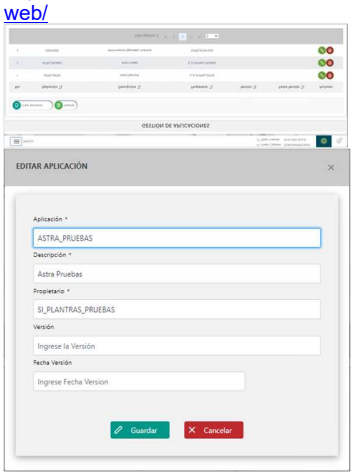
INFORME DE GESTIÓN No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2024

1. No. DEL CONTRATO	033-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE ENERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101106679 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/ENE/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 4724 Fecha expedición: 27/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: BASE DE DATOS - DIPER Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $56.100.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CÉSAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO Identificación: 79.327.478 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CARRERA 70D # 51-57 Teléfono de contacto 310 3203425285 E-mail de contacto: cesar_riano@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE DAVID RODRÍGUEZ CABRERA Cargo: OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMATICO Resolución de nombramiento (Res 1713 del 14 de marzo 2024) Teléfono de contacto 3128792902 E-mail de contacto: David.rodriguez@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	INGENIERO DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BAJO LA PLATAFORMA DE ORACLE FORMS & REPORTS Y DESARROLLO EN PL/SQL ORACLE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Especificaciones 1. REALIZAR LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS Y SOCIALIZACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y MEJORAS DE PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE TALENTO HUMANO. 2. REALIZAR VERIFICACIÓN Y AJUSTE EN LOS DATOS, LAS FORMULARIOS, LOS REPORTES, LOS PROCESOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE TALENTO HUMANO. 3. REALIZAR PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS PARA AJUSTES DE PRESENTACIÓN DE DATOS EN LOS DIFERENTES REPORTES Y MÓDULOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE TALENTO HUMANO. 4. DISEÑAR O DESARROLLAR FORMULARIOS, MODULOS Y REPORTES PARA LA GESTION DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS.

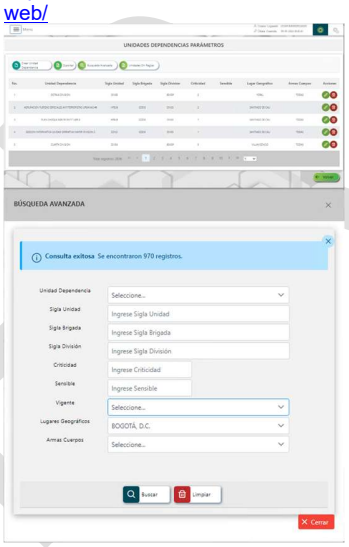
DIPER

<table>
<tr><td></td><td>Obligaciones Generales

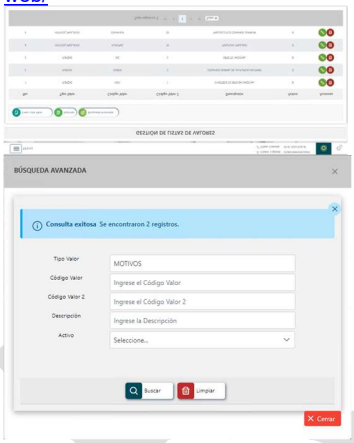
1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>No</th><th>No. Obligación</th><th>No. Radicado</th><th>Descripción</th><th>Fecha Radicado</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1,2,3,4</td><td>No Aplica</td><td>Se crea formulario de aplicaciones, que permite capturar llevar la información de la versión de la aplicación Astra. Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y desplegado en servidores web de desarrollo y pruebas del Ejército Nacional http://172.22.3.129:7001/ASTRA-web/


Realizado el 2 de Mayo</td><td>MAYO 2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

DIPER

2	1,2,3,4	No Aplica	Se crea Formulario para Unidades Parámetros, con el fin de actualizar la criticidad y demás atributos de la Unidad. Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y desplegado en servidores web de desarrollo y pruebas del Ejército Nacional http://172.22.3.129:7001/ASTRA-web/  Realizado el 3 de Mayo	MAYO 2024
3	1,2,3,4	No Aplica	Se coloca botón para visualizar Unidades sin reglas definidas en Reglas Armas Sexo. Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y desplegado en servidores web de desarrollo y pruebas del Ejército Nacional http://172.22.3.129:7001/ASTRA-web/  Realizado el 6 de Mayo	MAYO 2024
4	1,2,3,4	No Aplica	Se crea formulario para lista de valores, que permite capturar y actualizar. Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y desplegado en servidores web de desarrollo y pruebas del Ejército Nacional	MAYO 2024

DIPER

			http://172.22.3.129:7001/ASTRA-web/  Realizado del 7 al 8 de Mayo	
5	1,2,3,4	No Aplica	Se realiza afinamiento a SQL de la aplicación Astra. Se crean script de cambios y ajustes a la base de datos. https://caocc.ejercito.mil.co/ASTRA-web/ Ubicación de scripts: Directorio de red compartido.  Realizado del 7 al 15 de Mayo	MAYO 2024
6	1,2,3,4	No Aplica	Al momento de asignar una Unidad se debe almacenar en CANDIDATO el consecutivo de la Unidad. Se adiciona la columna a la tabla, se modifica el proceso de asignación adicionando el consecutivo en todos los tipos de asignación (Manual y por Unidad Propuesta) y se pobló en base de datos la columna consecutivo_unidad_asignada para las asignaciones ya realizadas en los ambientes de desarrollo, pruebas y producción. Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y desplegado en servidores web de desarrollo y pruebas del Ejército Nacional http://172.22.3.129:7001/ASTRA-web/ Realizado del 17 al 23 de Mayo.	
Nota: Se entrega documento técnico de las tareas realizadas que se encuentra en el Directorio compartido de Red				

DIPER

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **MAYO 2024**

César A. Riaño D.

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: CÉSAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO
CC. 79.327.478
Contrato No. 033-CENACPERSONAL-2024

DIPER